

N°. ESCRITURA 2018-09-01-009-P09085
ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA
MASTERINVEST S. A., "EN LIQUIDACION"
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

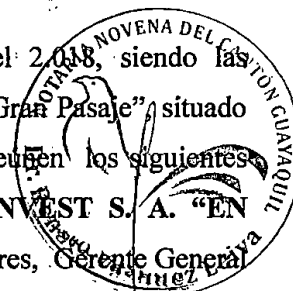
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA**, Notario Noveno del cantón, comparece: La señora doña **MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES**, quien declara ser ecuatoriana, casada, abogada, en su calidad de Gerente General de la compañía denominada **MASTERINVEST S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocer doy fe al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación originales y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, documento generado que se agregará como habilitante; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de

N° TRAMITE: 3493-0041-18 02/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

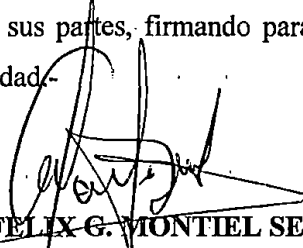
1 **REACTIVACION**, para su otorgamiento me presenta la
2 minuta siguiente "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
3 Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una en la cual
4 conste la Reactivación, que se celebra de conformidad con las
5 cláusulas siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene
6 en el otorgamiento de la presente escritura pública la señora
7 doña **MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES**, en su calidad
8 de Gerente General de la compañía denominada
9 **MASTERINVEST S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, funcionaria que
10 además de estar facultada por expresas disposiciones
11 estatutarias, está legalmente autorizada por la Junta General
12 Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía
13 celebrada el tres de enero del dos mil dieciocho.- **SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante
15 la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el treinta de julio
16 del dos mil tres, se constituyó la compañía denominada
17 **MASTERINVEST S. A.**, siendo inscrita en el Registro
18 Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de septiembre
19 del dos mil tres; y, **b)** La Junta General Extraordinaria de
20 Accionistas de la compañía denominada **MASTERINVEST S. A.**
21 **"EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el tres de Enero del dos mil
22 dieciocho, resolvió: Reactivar la compañía y Autorizar a la
23 Representante Legal para que otorgue la Escritura
24 correspondiente y cumpla el trámite de ley para
25 perfeccionar las resoluciones de la Junta General.- **TERCERA:**
26 **DECLARACIONES.-** Presupuestos éstos antecedentes, la
27 señora Maribel del Rocío Cepeda Torres, en su calidad de
28 Gerente General de la compañía denominada **MASTERINVEST**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MASTERINVEST S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 3
DE ENERO DEL 2018.-**

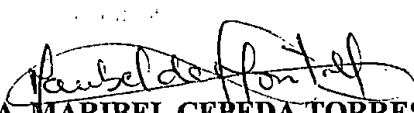
En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Enero del 2018, siendo las 15H00, en la Oficina # 1010, del décimo piso, del Edificio "Gran Pasaje" situado en las calles Av. 9 de Octubre # 424 y Baquerizo Moreno, se reúnen los siguientes señores accionistas y funcionario de la compañía **MASTERINVEST S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, señores: a) Sra. Maribel del Rocío Cepeda Torres, Gerente General en funciones prorrogadas y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) Sr. Félix Gregorio Montiel Sellán, Presidente en funciones prorrogadas y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular en funciones prorrogadas Sr. Félix Gregorio Montiel Sellán e interviene como Secretaria la Gerente General en funciones prorrogadas Sra. Maribel del Rocío Cepeda Torres. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Reactivación de la compañía; y, b) Autorización a la Representante Legal de la Compañía para que otorgue la Escritura Pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que la Intendencia de Compañías con fecha 9 de Diciembre del 2013, ha dictado la resolución # SC.IJ.DJDL.G.13.0007252, mediante la cual se ha declarado la disolución de varias compañías, entre ellas la nuestra, y entra en Liquidación la compañía, esta resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Abril del 2014; y en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 8 de Enero del 2014 al margen de la inscripción de las propiedades de la compañía, como siguen: 1.- Código catastral 01-0047-008-0-12-6 y matrícula inmobiliaria 188273; 2.- Código catastral 01-0047-008-0-12-8 y matrícula inmobiliaria 188272; 3.- Código catastral 01-0047-008-0-12-10 y matrícula inmobiliaria 188271; 4.- Código catastral 03-0026-007-0-3-25 y matrícula inmobiliaria 139501; y, 5.- Código catastral 90-0712-026-0-0-0 y matrícula inmobiliaria



disolución y liquidación de la compañía, solamente queda que en esta junta se resuelva la reactivación de la compañía, por lo que el propone como moción que así se haga. La sala acoge la moción presentada y resuelve por unanimidad de votos reactivar la compañía que se encuentra en estado de disolución.- Por último la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente a la representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública, facultándola para que cumpla con todas las formalidades que exigiere la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 15H57, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



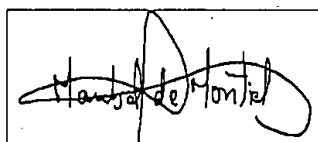
SR. FELIX G. MONTIEL SELLAN
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. MARIBEL CEPEDA TORRES
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909749491

Nombres del ciudadano: CEPEDA TORRES MARIBEL DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTIEL SELLAN FELIX GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: CEPEDA PIONCE MOISES ELIAS

Nombres de la madre: TORRES MANCILLA JOSEFA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA MARIA REAL GONZALEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 9 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 189-083-72120



189-083-72120

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Registro Mercantil de Guayaquil**MASTERINVEST S. A.**

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2.009

EXPERTOS# 40874

REGISTRO MERCANTIL# 17206

NOMBRAMIENTO 9 SEP 2009

Señora

MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MASTERINVEST S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Su nombramiento anterior fue inscrito el 9 de septiembre del 2.003.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de Julio del 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de Septiembre del 2.003.-

Atentamente,

SR. FELIX GREGORIO MONTIEL SELLAN
Presidente de la Junta

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ folia(s) útiles es/son y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

09 ENE. 2010

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 7 de Septiembre del 2.009, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491.-

SRA. MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES



Nº 0244528

NUMERO DE REPERTORIO: 40.874
FECHA DE REPERTORIO: 08/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Septiembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MASTERINVEST S.A.**, a favor de **MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES**, a foja **88.825**, Registro Mercantil número **17.206**.

ORDEN: 40874



S

REVISADO POR:

M



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 12.943

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "MASTERINVEST S. A.", a favor de MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el seis de Diciembre del dos mil diecisiete.- Guayaquil, once de Diciembre del dos mil diecisiete.-

Angel Aguilar
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 23 de Abril del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN Nº SC-U-DJDL-G-13-0007252, dictada el 09 de Diciembre del 2013, por el Director Jurídico del departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía "MASTERINVEST S. A."- Guayaquil, once de Diciembre del dos mil diecisiete.-

Angel Aguilar
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992319852001
RAZON SOCIAL: MASTERINVEST S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEPEDA TORRES MARIBEL DEL ROCIO
CONTADOR: HERRERA GONZALEZ GINO FORTUNATO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2003 FEC. CONSTITUCION: 01/09/2003
FEC. INSCRIPCION: 09/10/2003 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN EL CAMPO JURIDICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE Número: 424
Intersección: CHILE Edificio: GRAN PASAJE Piso: 10 Oficina: 1010 Referencia ubicación: ARRIBA DE PIZZA HUT Telefono:
Trabajo: 042312810 Email: masterinvestecu@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

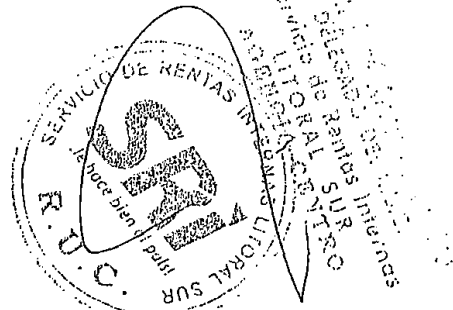
Fecha y hora: 14/05/2014 16:06:41



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

09 ENE. 2018

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992319852001
RAZON SOCIAL: MASTERINVEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:**

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN EL CAMPO JURIDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE Número: 424
Intersección: CHILE Referencia: ARRIBA DE PIZZA HUT Edificio: GRAN PASAJE Piso: 10 Oficina: 1010 Telefono Trabajo:
042312810 Email: masterinvestecu@hotmail.com



**En conformidad con el Original
Lo Certifica**

**Dr. Piero Thomas Aycart Triguero Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL**

11 9 SEP 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 14/05/2014 16:06:41

1 **S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por expresa voluntad de la Junta
2 General de Accionistas de dicha compañía reunida el tres de
3 Enero del dos mil dieciocho y en cumplimiento de lo acordado
4 en ella declara: Que se Reactiva la compañía de conformidad
5 con la ley.-. Además bajo juramento declara que la empresa a
6 la fecha, no tiene firmado contrato de ninguna índole con las
7 instituciones del sector público ni es deudora del instituto
8 ecuatoriano de seguridad social.- **CUARTA: DOCUMENTOS.-**
9 Además de insertar el texto del Acta de Junta General de
10 Accionista a que se hace referencia en este instrumento,
11 incorpore señor Notario el nombramiento debidamente
12 inscrito de la Gerente General de la compañía, vigente a la
13 fecha, con el que legitima su personería.- Cumpla usted, señor
14 Notario, con los demás requisitos de ley para la perfecta
15 validez de este instrumento.- (firmado) FELIX MONTIEL
16 SELLAN., ABOGADO FELIX MONTIEL SELLAN, Registro
17 número cuatro mil ochocientos cuarenta - Colegio de
18 Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se
19 agregan el nombramiento de Gerente General y el Acta de
20 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
21 denominada **MASTERINVEST S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**,
22 celebrada el tres de Enero del dos mil dieciocho.- El presente
23 contrato se encuentra exento de impuestos, según Decreto
24 Supremo setecientos treinta y tres, de veinte y dos de agosto de
25 mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial
26 ochocientos setenta y ocho, de Agosto veinte y nueve de mil
27 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el otorgante se ratificó
28 en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el

1 Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, a la
2 otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo,
3 de todo lo cual doy fe.-

4

5

6


MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES

7

GERENTE GENERAL DE MASTERINVEST S. A. "EN

8

LIQUIDACIÓN"

9

C. C. # 0909749491

10

C. V. # 009 - 040

11

RUC. # 0992319852001

12

13

14

15

16

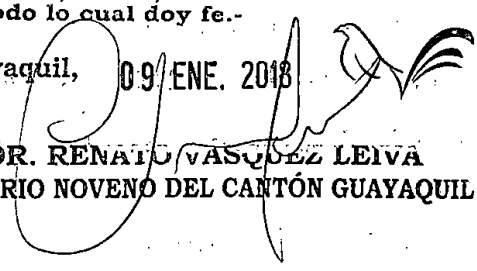
17


DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, en virtud de ello, confiero
este... TESTIMONIO,
que sello, firmo, rubrico en esta fecha.
De todo lo cual doy fe.-

Guayaquil, 09 ENE. 2018


DR. RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN.- En cumplimiento a lo que dispone el artículo 35 de la Ley Notarial, siento razón que en esta fecha y al margen de la matriz de fecha 09 de Enero del dos mil dieciocho, otorgado ante mi Doctor Ricardo Renato Vásquez Leiva, Notario Noveno del Cantón Guayaquil, que contiene la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MASTERINVEST S.A. "EN LIQUIDACION"**.- Tomo nota de la **Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001244**, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, de fecha 06 de Febrero del año 2018, en la que se aprueba la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MASTERINVEST S.A. "EN LIQUIDACION"**.- Lo certifico **DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA.- GUAYAQUIL, CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
MASTERINVEST S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO G. AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE
ENTONCES el TREINTA-DE-JULIO DEL DOS MIL TRES; he tomado nota de lo
dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-
DNASD-SAS-2018-00001244, suscrita el 06 DE FEBRERO DE 2018, por la
AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MASTERINVEST S.A. "EN
LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 16 DE FEBRERO DE 2018.- DOY FE.- (1-3)

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-992-000021805



20180901009P00085

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901009P00085					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ENERO DEL 2018, (16:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MASTERINVEST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992319852001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ACCIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
COMENTARIO/OBSERVACIONES:							
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



N° TRAMITE: 3493-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
11/01/18 2.1.1

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001244

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.13.0007252** del 9 de diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de abril del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **MASTERINVEST S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **MASTERINVEST S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 9 de enero del 2018, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0166-M de 6 de febrero del 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-F-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **MASTERINVEST S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare el caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

Nº TRAMITE: 3483-0041-18
DOCUMENTO: Resolución
02/03/18 1.4.1





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 6 de febrero del 2018.

AB. MARÍA ELVIRA MALO-CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

DLCS
Exp. 113221
T. # 3493-0041-18





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.731

FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2018

HORA DE REPERTORIO: 09:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001244, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, Ab. Maria Elvira Malo Cordero, el 6 de febrero del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **MASTERINVEST S.A.**, de fojas 7.746 a 7.756, Registro Mercantil número 700. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7731



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de febrero de 2018

REVISADO POR:

N° 0291379

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 MAR 2018

RECIBIDO

13:20

JUAN